

VIERNES ▫ 14 ▫ SEPTIEMBRE ▫ 2001 ECONOMIA MORAL ▫ Julio Boltvinik

La pobreza en el Informe

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

Ocultando la palabra pobreza

EL INFORME ESCRITO, entregado por el Presidente de la República al Congreso, está conformado por dos tomos: el informe propiamente dicho y un anexo estadístico. En ambos volúmenes el primer apartado se titula "Desarrollo Social y Humano". En las primeras páginas (26 a 30) se presentan diversos cálculos de pobreza por ingresos y de marginación. El texto y los cálculos fueron elaborados por la Presidencia de la República y no por Sedesol. ¿Será que la Sedesol ha perdido también la facultad de medir la pobreza, pérdida que se añadiría a la del Fonaes que fue trasladado a la Secretaría de Economía? El informe llama a la marginación por su nombre, pero a los pobres por ingresos evita, casi acrobáticamente, llamarles pobres.

EL TEXTO MUESTRA QUE México ocupa el cuarto lugar en PIB per cápita en Latinoamérica, pero que en términos de menor pobreza, usando una línea de pobreza promedio de Latinoamérica, el país cae al séptimo lugar. A la línea de pobreza no se le llama por su nombre, y a la proporción de personas debajo de esa línea (50.9 por ciento en 1996) no se les llama pobres.¹

EN SEGUNDO LUGAR MUESTRA, otra vez sin llamarla por su nombre, que la pobreza en México en 2000 es casi igual a la de 1992. Los datos de población debajo de la línea de pobreza se presentan como una forma de "ilustrar" las condiciones de marginación, que aparecen como atributo de los más desfavorecidos: "Durante la década de los noventa prácticamente no hubo progreso en cuanto a las condiciones de marginación de los grupos más desfavorecidos de la sociedad". (p. 26). Pobreza (innombrable) como forma de ilustrar la marginación, que es concebida como atributo de los desfavorecidos.

PARA LOS CALCULOS SE USAN las líneas de pobreza y de pobreza extrema para 1992 del estudio INEGI-Cepal. Estas líneas son sustancialmente más altas en el medio urbano que en el rural (42.84 vs. 31.82 pesos por persona por día a precios de julio de 2001). El texto explica que, para pasar del costo de la canasta alimentaria (que se interpreta como la línea de indigencia o pobreza extrema) a la línea de pobreza, INEGI-Cepal multiplica dicho costo por 2.00 en el medio urbano y por 1.75 en el rural. Lo cual explica así: "La diferencia entre las áreas urbanas y rurales se debe a que los precios de los satisfactores son distintos en cada zona" (pie de página 2). No es así. El argumento que utiliza el estudio INEGI-Cepal es que "los hogares rurales destinan un porcentaje mayor de su gasto en (sic) la compra de alimentos, que el correspondiente a las zonas urbanas y por lo tanto el coeficiente que se utiliza para pasar de indigencia a *niveles intermedios* debe ser menor" (INEGI-Cepal, *Magnitud y evolución de la pobreza en México, 1984-1992. Informe Metodológico, Aguascalientes*, 1993, p. 56). He marcado con itálicas las palabras "niveles intermedios" para destacar que en el estudio INEGI-Cepal también se ocultó la palabra pobreza, aunque no la pobreza extrema o indigencia. Por más malabares verbales que se utilicen, el hecho es que el informe presenta cálculos de la evolución de la pobreza con criterios similares a los de la Cepal, que conviene mirar.

Zedillo: 3.5% de pobres más

EL INFORME PRESENTA LOS datos de la evolución de la pobreza y de la pobreza extrema de 1992 a 2000 con observaciones intermedias en los años que se levantaron las ENIGH (encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares): 1994, 1996 y 1998. El texto compara sólo los dos puntos extremos y pone énfasis en el estancamiento relativo y el aumento absoluto en el número de pobres que, en ese periodo, habría pasado de 53.5 por ciento a 53.4 y de 45.4 a 52.4 millones. Además de que no les llama pobres, el informe se apresura a declarar que éstas no son cifras oficiales: "Las anteriores son únicamente un punto de referencia y no constituyen cifras oficiales, ya que el método utilizado para su estimación no es necesariamente el más apropiado para el caso específico de México" (p. 27). (¿Un método para cada país?) Las cifras, oficiales o no,

muestran que durante el gobierno de Zedillo (1994-2000) la pobreza aumentó de 49.9 por ciento a 53.4, tres y medio puntos porcentuales, casi 3.5 millones de personas, sin considerar el crecimiento poblacional, la mayor parte de los cuales fueron pobres extremos², que aumentaron en 3.1 millones, al pasar de 20.6 por ciento a 23.7 por ciento de la población.

El modelo genera pobreza

LA PERIODIZACION CORRECTA desde el punto de vista económico coincide con el periodo de Zedillo. En 1994 se alcanza el punto más alto del ciclo económico precedente. Después viene la crisis de diciembre de 1994 y la pobreza crece abruptamente: 66.7 por ciento en 1996. La recuperación 1996-2000 permite que la pobreza baje, pero no tanto como había subido (a 63.9 por ciento en 1998 y a 53.4 por ciento en el 2000). El año 2000 es el punto más alto del ciclo económico zedillista, después del cual la economía ha entrado en recesión. De esta manera, el periodo 1994-2000 permite comparar los picos de los dos auges más recientes, que es lo correcto metodológicamente. Cuando se compara 1992 con 2000, en cambio, se hace una comparación sesgada, ya que 1992 está debajo del pico (la economía siguió creciendo entre 1992 y 1994). Lo que importa evaluar, y que el Informe elude totalmente, refugiándose en un análisis de lo que llama "capacidades" (educación, salud y similares) y "oportunidades" (empleo y salarios), es el hecho de que la dinámica de la economía mexicana, dada la inserción en la globalización que se ha configurado, y dada la política económica que persigue como objetivo central el control de la inflación y no el aumento del bienestar de la población, crea pobreza, entre otras razones porque los salarios reales caen aceleradamente en la recesión y no se recuperan, o lo hacen muy lentamente, en el auge.

EL TEXTO (PIE DE PAGINA 3), queriendo mostrar que su conclusión de que la pobreza estuvo estancada en los años noventa es ineludible, sostiene: "Esta conclusión se mantiene utilizando un rango amplio de canastas de bienes de consumo, incluyendo las que consideran el esparcimiento y otros satisfactores como bienes y servicios necesarios para alcanzar un nivel de bienestar mínimo aceptable³. Asimismo, las conclusiones permanecen inalteradas si se ajustan los ingresos reportados en las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (sic), para hacerlas compatibles con agregados de las cuentas nacionales". En otras palabras, la conclusión del estancamiento de la pobreza entre 1992 y 2000 no depende de la línea de pobreza que se use, ni de si se ajusta o no a cuentas nacionales. Es una verdad ineludible. Por tanto, también lo sería la conclusión del aumento de la pobreza entre 1994 y 2000, y el juicio central que de ahí se deriva, a saber, que *el modelo económico vigente (aun en sus mejores momentos, después de la entrada en vigor del TLC y con un crecimiento vigoroso de la economía estadounidense) genera pobreza*⁴.

Un cielo inalcanzable

NATURALMENTE, UNA conclusión de este tamaño requeriría que el gobierno asumiera las consecuencias y revisara el modelo económico vigente y la política económica que lo respalda. Si el desarrollo social y humano están al comienzo del Informe es porque se consideran centrales. En su mensaje del primero de septiembre Fox señaló: "el compromiso de mi gobierno es con todas las mexicanas y mexicanos, pero especialmente con quienes viven en la pobreza y en la marginación". No se puede argumentar que lo que se necesita es más crecimiento. Por una parte porque en el pico del año 2000 el consumo privado en la economía es 18.5 por ciento más alto que el del pico de 1994. La población creció, en el mismo periodo, en 10.4 por ciento, por lo cual el crecimiento debería haber significado un aumento en el nivel de vida promedio de la población de entre 7 y 8 por ciento. La explicación de mayor pobreza con mayores niveles de consumo per cápita es que la concentración del ingreso tiene que haber aumentado entre 1994 y 2000, de tal manera que el consumo que creció fue sólo el de los ricos. Por otra parte, porque el Presidente y sus secretarios de Estado han declarado que el crecimiento es una variable que no podemos controlar, aceptando nuestra enorme dependencia de Estados Unidos. ¿Cómo va a prometer reducciones en la pobreza Fox con un horizonte de crecimiento previsible en su sexenio menor al que se alcanzó en el de Zedillo?

A PESAR DE QUE EL INFORME continúa con el texto: "México: un país de desigualdades", no se presenta en él un análisis de la evolución de la distribución del ingreso en el país, sino sólo los datos para 2000. El coeficiente de Gini del ingreso corriente total de los hogares, medida más usual de la concentración del ingreso, creció entre 1994 y 2000 de 0.477 a 0.481. Sabemos que las ENIGH miden peor la distribución del ingreso que la pobreza, porque no captan el ingreso en la cúspide, ya que los más ricos quedan fuera de su alcance. La concentración del ingreso es mucho más alta que el nivel captado. Dado el impulso que las políticas neoliberales han dado a la creación de grandes fortunas (Carlos Salinas lo justificó explícitamente como

necesario para que México fuese competitivo), es muy probable que la concentración del ingreso esté aumentando mucho más rápidamente que lo que captan las ENIGH. Así, el cielo de la no pobreza se vuelve inalcanzable para los pobres.

Confusión sobre marginación

EL TEXTO DEL INFORME ilustra también la "evolución de las *condiciones de vida de la población*" a partir de los índices de marginación de Conapo (Consejo Nacional de Población) para 1990 y 2000. Utiliza, para ello, el indicador "proporción de la población que habita en municipios de alta y muy alta marginación". Este era 16.9 por ciento en 1990 y subió a 18.6 por ciento en 2000. La conclusión que parecería derivarse de estas cifras sería no la de estancamiento sino de empeoramiento. Por ello el texto añade que la población que vive en localidades de muy bajo nivel de marginación aumentó aún más rápidamente, de 43.7 a 53.7 por ciento, sacando la siguiente conclusión: "por lo tanto, durante la década de los noventa, la mayoría de la población se polarizó en poblaciones o muy marginadas o con el más bajo nivel de marginación". (p. 28)

HAY EN ESTOS CALCULOS y su interpretación un error elemental. Mostrémoslo primero con un ejemplo hipotético. Supongamos que se traslada medio millón de pobres extremos de municipios rurales de Chiapas a las delegaciones mejor situadas del Distrito Federal (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, etc.) y que se instalan viviendo (digamos en lotes baldíos) en condiciones iguales, en términos de los indicadores que utiliza Conapo, a las que tenían en Chiapas. Las mediciones de pobreza nos reportarían, correctamente, que no ha habido cambio en la proporción de personas pobres en la suma de ambas entidades. El supuesto indicador de condiciones de vida que utiliza el Informe, en cambio, reportaría una disminución de la población que vive en municipios o delegaciones de muy alta y alta marginación (al bajar la población de los municipios de muy alta marginación en Chiapas, cuya clasificación no cambiaría porque las condiciones de vida de los que se quedan es similar a la de los que salen), y un aumento de la que vive en los de muy baja marginación (ya que el medio millón adicional no alcanzaría a cambiarle la clasificación a las delegaciones del Distrito Federal que seguirían siendo de muy baja marginación (sólo que ahora con más población). Se trata de un error metodológico elemental, que consiste en confundir los atributos de un área geográfica con los atributos de los hogares o personas que viven en ellos. Se le conoce en las ciencias sociales como falacia ecológica. El error consiste en inferir, equivocadamente, que todo aquel que vive en un municipio de alta marginación tiene malas condiciones de vida y que todo aquel que vive en un municipio o delegación con bajo nivel de marginación tiene buenas condiciones de vida.

jbolt@colmex.mx

¹ Los autores no se percatan de lo absurdo de algunos resultados que presentan. Por ejemplo, mientras la pobreza en Honduras les resulta de sólo 40.7 por ciento, la de Venezuela asciende a 70.

² Fijar como línea de pobreza extrema el costo de los alimentos crudos, lo que automáticamente clasifica como no pobres extremos a quienes tengan ese nivel de ingreso per cápita, aunque no puedan cocinar los alimentos o pagar el pasaje para ir a comprarlos, ni comprar la ropa mínima para no ser detenido por faltas a la moral es, por decir lo menos, un criterio aberrante.

³ Hace alusión a la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE, elaborada en Coplamar, Presidencia de la República, durante el gobierno de López Portillo). Esta contiene, además de los alimentos crudos, únicos bienes que incluye la de INEGI-Cepal (más un monto de dinero adicional que nadie ha analizado qué se puede adquirir con él), los satisfactores de las necesidades esenciales, entre ellos algunos asociados al esparcimiento (aunque el texto lo diga burlonamente) y otros como el transporte público, el gas, la electricidad, el vestido y el calzado y mucho más.

⁴ Veremos en próximas entregas que no parece muy confiable esta independencia de las conclusiones empíricas respecto de algunos pasos del procedimiento, particularmente del ajuste a cuentas nacionales, ya que la subestimación de los ingresos de los hogares en las ENIGH no es estable sino que cambia, a veces bruscamente, de año en año.